



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal



RECONOCE TRAMO A PROFESIONAL DE
LA EDUCACION DON **JONATHAN
ALFONSO MARTINEZ LABRA**

DECRETO (E) N° 3949

FECHA, 29 NOV 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1061 del 27.03.2017, que nombra docente contrata a contar 22.03.2017 hasta 28.02.2018, con 08 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media EPJA de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

2.- Plataforma Carrera Profesional Docente del Ministerio de Educación pagina www.politicanacionaldocentes.cl, donde informa el tramo.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, tramo a Profesional de la Educación a contar del 01.07.2017 como sigue:

NOMBRE	:	JONATHAN ALFONSO MARTINEZ LABRA
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	██████████
JORNADA	:	08 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES CONTRATA
TRAMO DOCENTE	:	INICIAL
ORIGEN LEY N°	:	20903 DEL 01.04.2016

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / HHH / OES / MMV / eor

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Liceo Tomas Lago.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



29 NOV 2017